

SÓLLER

Biblioteca Provincial

PALMA

Franqueo concertado

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbóna REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)

CUARENTA AÑOS ATRÁS

12 Enero de 1901

En el teatro de la «Defensora Sollerense» se representó el domingo último por la tarde el drama *El Bandetjats* y el popular juguete de títeres *La Adoración de los Reis*, como fin de fiesta. La circunstancia de darse la función de día y los módicos precios que rigieron para la entrada fueron causa de la extraordinaria aglomeración que se produjo.

En los días 5, 6 y 7 del corriente mes se celebró en la iglesia parroquial solemnemente la *Oración de Cuarenta Horas* en honor del Santísimo Nombre de Jesús. El panegírico, en la misa mayor del domingo, estuvo a cargo del Rdo. Párroco Arcipreste, D. Sebastián Maimó, y a todas las funciones—y en especial a las del mencionado día—asistió una concurrencia numerosísima.

El saragüen no sólo no ha decrecido, sino que, por el contrario, ha aumentado considerablemente estos últimos días, tanto que muy contadas serán las casas donde haya poquitos que no cuenten con alguno atacado de la temible enfermedad. Lo que sí hemos de consignar, para tranquilidad del vecindario, es que ha disminuído mucho la proporción entre los atacados y los fallecidos, en relación a la que hubo al principio.

19 Enero de 1901

Por disposición de la Alcaldía fueron cerradas el lunes de la presente semana las escuelas públicas de niños y niñas de esta localidad, en vista del gran incremento que va tomando el saragüen y del maligno carácter que reviste. Los maestros del casco de la población, de Binirix y del Puerto dieron conocimiento a la Junta Provincial de haber cumplido lo dispuesto por la Autoridad. También ha suspendido sus clases hasta 1.º de Febrero próximo, por igual motivo, la «Academia Mercantil» de la «Defensora Sollerense».

En la sesión que celebró el próximo pasado domingo la Junta General de «La Unión», después de leerse y aprobarse las cuentas de ingresos y gastos durante el año anterior, fueron elegidos por unanimidad para formar la nueva Junta Directiva los socios D. Antonio Pastor, D. José Ferrer, D. Juan Puig, D. Juan Marqués y D. Antonio Ramis, quienes deben reunirse mañana para la distribución de los cargos de Presidente, Depositario, Secretario y vocales.

La fiesta de San Antonio Abad se celebró el jueves con el acostumbrado esplendor en nuestra parroquia, habiendo empezado la novena se verificó a la procesión por la tarde y la bendición de los caballeros. En la vigilia se encendieron buen número de fogatas en diferentes puntos de la población, y el día de la fiesta se cantó por el coro, en la misa mayor, con acompañamiento del órgano la magistral composición del P. Aulf. Predicó las glorias del Santo anacoreta el elocuente orador sagrado Rdo. D. Andrés Servera, a cuyo cargo habían estado los sermones de la Novena.

El jueves por la noche dióse principio en el salón del «Buen Retiro», (C/a Domingo), a los bailes de máscara del presente Carnaval. Mañana a la misma hora se bailarà, también, y lo mismo en la noche de todos los días, festivos de la temporada.

A causa del temporal que ha reinado en el mar durante toda la presente semana y últimos días de la anterior, el vapor «León de Oro», que con algún retraso llegó a Cete este viaje, en dicho punto continuó detenido hasta ayer. Salio para Barcelona y probablemente llegará a este puerto mañana, en cuyo caso podrá salir de nuevo el martes.

Si el tiempo lo permite, mañana por la tarde se verificará la bendición de las caballeros que debía tener lugar el día de San Antonio, completándose así la expresada solemnidad, pues que no pierda la oportunidad este acto aun cuando no pueda celebrarse el día de la fiesta, según antiquísima costumbre.



D.ª Ana Forteza Forteza

Vda. de D. Antonio Forteza

falleció en Sóller el día 12 del corriente, a las cinco de la mañana

A LA EDAD DE 80 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada: hija, Srta. Juana María Forteza; sus ahijados: D.ª Isabel M.ª Fuster y D. Antonio Forteza (ausente); sobrinos políticos, primos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida, y les suplican tengan el alma de la finada presente en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

DEL CERTAMEN LITERARIO DE «ACCION CATOLICA»

Nacimiento de Jesús

«Levanta tus ojos en derredor y mira».

Atardece, y en ese atardecer de invierno: «Levanta tus ojos en derredor y mira.» ¿Qué ves? Multitud de peregrinos que obedeciendo al edicto del César se dirigen al pueblo de su origen, contempla entre ellos a dos esposos, pobres, humildes, en cuyos rostros se refleja la pureza que inunda su alma; contempla los sacrificios, las privaciones que le suponen este viaje que deben hacer desde Nazaret, el humilde Valle rodeado de naranjos, limoneros y chumberas, hasta Belén, hasta allí donde se mecía la cuna del Pastorcito Rey. Contéplalos al llegar a la pequeña ciudad de Judá, y verás como son despreciados incluso por sus mismos parientes, sigue sus pasos y entrarás con ellos en un pobre pesebre.

Una luz celestial inunda al pesebre y sus contornos, multitud de espíritus angélicos trenzan con los movimientos de sus alas filigranas en los aires, mientras con melodías celestiales cantan el «Gloria in excelsis». Ahora pues, «Levanta tus ojos en derredor y mira» y... ¿Qué verás? Que los santos Esposos que dejaste en el pesebre ya no están solos; muy cerca de Ellos reclinado sobre unas pajas

está un Pequeñito que llora de frío y sonríe de amor; acércate a El, no te contentes con mirarle, tómale entre tus brazos y mírate en sus ojos húmedos, y entonces será cuando verás que aquel Niño chiquito que está tiritando de frío, tiene un corazón inflamado de amor capaz de derretir todo el hielo de la indiferencia, un corazón capaz de tomar sobre sí el peso de las cu pas humanas y presentarse ante su Padre para poderle decir: Satisface tu justicia mientras yo satisfago mi corazón, un corazón capaz de sufrir incluso la muerte para poderos decir a todos: «Amad los unos a los otros como Yo os he amado.» Encontrarás allí el corazón del Dios humanado, del Rey celestial, que queriendo ser adorado por todos se hace pequeñín y sienta sus reales en un pobre Portal.

MARGARITA BERNAT PALOU.

Navidades de 1940.

Se desea vender

un carro y un caballo joven, pequeño, con sus guarniciones. Para informes dirigirse al anuncio n.º 149 en esta Administración.

DE TEATROS

FANTASIO

Se estrenó el sábado en este cine, el artístico film presentado por «Producciones Cinematográficas Españolas», *La vida de la Bohème*, bella producción musical en la que logra un gran triunfo la formidable diva Marta Eggerth.

Jan Klepura comparte este éxito demostrando una vez más su gran escénica, y el dominio de sus espléndidas facultades. Formaba programa con este film el drama de ambiente policiaco *El hombre sin rostro*, de la «Paramount», con Frances Drake y Gail Patrick.

El jueves fué estrenado el film «Ufa» *La canción del desierto*, un drama apasionante y humano en la que la heroína habla en la extinta actriz Zarah Leander una intérprete elocuentemente expresiva y singularmente bella y expresiva.

La secundan con acierto los galanes Gustaw Kunth y Herbert Wilk.

Se repuso de complemento la producción «Metro» *Sola contra el mundo*, por Constance Bennett y el *Noticiero Ufa*.

ALCAZAR

Con un merecido éxito se estrenó el domingo en este salón la producción nacional «Cinedía» que presenta la firma «Bijet y Blay» *Julietta y Romeo*, adaptación de la obra del ilustre poeta José M.ª Pemán.

Es una exquisita comedia de las que agradan al público porque en ella van unidos tres importantes factores: música, alegría y fastuosidad.

Contribuye al éxito la belleza de la fotografía y el gracejo del diálogo que no escasa.

En la interpretación se distinguen Euri-que Gultard, simpático y apuesto galán, y Marta Flores, actriz expresiva de gusto y de bonita figura.

ALCÁZAR-FANTASIO

La expectación que despertó entre el público sollerense la primera aparición de Diana Durbin en la pantalla de nuestros cines en *Tres diablillos* se ha renovado y concertado ahora ante el anuncio de la reaparición de la adorable muchacha con el estreno de su portentosa creación *Mentirosilla*, que tendrá lugar esta noche en el «Fantasio» y mañana, domingo, se proyectará simultáneamente en ambos cines locales.

Mentirosilla es, entre las interpretaciones de Diana Durbin, aquella en la que tal vez brilla más la característica de esta genial criatura: su juventud radiante, su ingenio lleno de agudeza y alegría y su voz graciosa, una de las más maravillosas del cine.

La «Nueva Universal» hizo para ella la más linda y simpática historia, forjada para que sus excepcionales dotes alcanzasen el máximo relieve. Nada más delicioso que esta nueva comedia en la que hay emoción, música, comicidad y acentos dramáticos; todos los resortes, en fin, que Diana posee en su talento y que puestos en juego por el director Norman Taurog dan como resultado una filigrana de arte y un nuevo motivo de entusiasmo para los aficionados.

Acompaña a la joven estrella el galán Herbert Marshall, de cuyo arte ya conocemos cosas serias.

Completará el programa en el «Alcázar» la interesante producción «Warner Bros» *El testigo*, y en el «Fantasio» se proyectará de complemento la película de la «Metro» *Quesos y besos*, por los célebres cómicos Stan Laurel y Oliver Hardy.

Los programas de estos días, en los dos cines, son aptos para menores.

Para mayor comodidad del público la sesión de las 8'30, en el «Alcázar», será numerada, despachándose localidades mañana, de once a doce y media, en taquilla. A la hora de la función se despacharán corre- lativas.

Aserradora ELIAS

• leña para estufas y cocina •

CRONICA LOCAL

Los temporales vuelven a horadar el muro de «Es Través»

Interrumpiendo el servicio del tranvía

La dureza de los temporales que se han producido en el mar estos pasados días han socavado de nuevo el muro de contención de la línea férrea del Puerto en el sitio conocido por *Es Través*, produciendo un enorme boquete que ha dejado descubiertos y suspendidos los railes en un espacio de unos veinticuatro metros.

Los desperfectos también han alcanzado esta vez la carretera, en el tramo frente al antiguo Hotel Denis, que ha sido socavada en parte en una extensión de unos tres o cuatro metros.

Por el citado motivo, desde ayer mañana ha quedado interceptado el servicio de tranvías, que sólo se efectúa hasta *Es Través*.

Esta mañana, el ingeniero de la Compañía, D. Antonio Dicenta, y los Directores don Jaime J. Joy y D. Miguel Puig han estado sobre el terreno para estudiar la reconstrucción con toda urgencia de los desperfectos ocasionados por los temporales, y, según noticias, el próximo lunes se dará comienzo a las obras de reparación.

Servicio Local de Abastecimientos

Repartos

Durante la presente semana se han verificado en esta ciudad diversos repartos de subsistencias, procedentes de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, todos ellos con sujeción a las cartillas de racionamiento.

El jueves, día 16, se repartieron dos kilogramos de patatas por persona inscrita en cartilla, al precio de 1'95 los dos kilogramos.

El viernes, un kilogramo de arroz, también por persona.

Esta mañana, sábado, se viene repartiendo en las tiendas de comestibles, como los artículos anteriores, un cuarto de kilo de azúcar y de bacalao.

En fecha muy reciente se procederá a un reparto de aceite y de jabón.

Venta de carnes

Según nota publicada en la prensa de la capital, semanalmente se procederá a la venta de carnes al público los martes, jueves y sábados.

Cartillas de racionamiento

El «Boletín Oficial» de la Provincia publica unas normas del Servicio Provincial de Abastecimientos y Transportes relativas a la pérdida de cartillas de racionamiento (multada con 25 ptas. como mínimo) petición de otras nuevas, mediante razonada instancia, sanciones a los que utilicen cartillas extraviadas, llegando incluso hasta la detención y responsabilidad pecuniaria de los comerciantes que faciliten géneros contra la presentación de dichas cartillas que hubieren sufrido extravío.

Igualmente para poder interesar rectificaciones, aumentos o disminuciones, duplicados, y, en general cualquier operación en que intervenga la cartilla de racionamiento, debe exhibirse el certificado de revacunación de todas las personas que aquélla comprenda, sin cuyo requisito no pueden practicarse las operaciones que se interesen.

Continúa el crudo tiempo invernal

Durante la presente semana han dominado en esta comarca los vientos fríos del sector Norte que ya reinaron en la anterior, los cuales han vuelto a desencadenar furiosos temporales en el mar. Hasta en el interior de nuestra abrigada ensenada el impetuoso oleaje ha causado, en la carretera y en la vía férrea que en parte la circundan daños de muchas consideración.

La mayor parte de los días han sido nublados, y en algunos de ellos se han reproducido las lluvias, con mayor o menor intensidad, acompañadas alguna vez de granizo y de nieve, de la que nuevamente se han cubierto los vecinos montes apenas se hubo derretida la capa que anteriormente los cubría.

Estos fenómenos atmosféricos tan persistentes y tan continuas bajas temperaturas—un tanto inpropias de este clima en realidad—hacen que el presente invierno merezca el calificativo de «crudo», que es el que le hemos dado y le dan cuantos por un tan intenso frío molestados le consideran cosa excepcional.

El Premio Jerónimo Estades Llabrés

Fué adjudicado y repartido entre tres familias numerosas

El miércoles de esta semana se reunió el Patronato del «Premio Jerónimo Estades Llabrés», asistiendo los señores D. Jaime Casanovas, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. Pedro Antonio Alcover y D. Miguel Puig.

A las seis y cuarto de la tarde el señor Alcalde declaró abierta la sesión, dándose lectura a las solicitudes de los aspirantes al Premio a repartir entre los padres de familia numerosas.

Fueron rechazadas las peticiones de don Ramón Colom Alcover y D. Gabriel Amengual Jaume porque en 1931 y 1934, respectivamente, les fué conferido el premio.

La lista de peticionarios quedó reducida a los siguientes señores:

D. Gabriel Ferrer Torrens, con nueve hijos, cinco de ellos menores de catorce años.

D. Francisco Mas López, con cinco hijos menores de catorce años.

D. Juan Aguiló Francolí, con siete hijos menores de catorce años.

D. Manuel Peñas Mula, con nueve hijos y siete menores de catorce años.

D. Martín Sastre Pericás, con nueve hijos y siete menores de catorce años.

Los tres últimos por tener igual número de hijos que no han cumplido los catorce años parecían estar en condiciones idénticas, por lo que se acordó repartir el premio entre ellos; pero apreciando que don Juan Aguiló Francolí no tenía a nadie que pudiera ayudarle con su trabajo a levantar las cargas de familia se le asignó una mayor cantidad que a los otros dos beneficiarios.

El reparto, en definitiva, se hizo en la siguiente forma:

D. Juan Aguiló Francolí, pesetas 125

D. Manuel Peñas Mula, id. 75

D. Martín Sastre Pericás, id. 75

El total, 275 pesetas, es algo superior a la cantidad que debía entregarse; pero los reunidos apreciaron que las circunstancias actuales y las existencias en caja permitían el aumento.

Campaña pro-vacunación antivariólica

Un bando del señor Alcalde

El Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casanovas Pastor, en cumplimiento de la Circular del señor Gobernador Civil de Baleares, sobre vacunación anti-variólica y para inmunizar rápidamente a este vecindario, con fecha 15 del corriente mes puso en su conocimiento, por medio de un bando, que para su mayor divulgación nos es grato transcribir a continuación:

1.º Que es obligación la vacunación antes de los 6 meses de edad.

2.º Que se exigirá en todas las Escuelas y Centros públicos y privados de enseñanza el certificado de vacunación, cuyos Directores no admitirán ningún alumno que no presente dicho certificado extendido en debida forma.

3.º En fábricas, talleres, oficinas y en general en todos los sitios de trabajo será exigido por los patronos o gerentes el certificado de vacunación.

4.º No se facilitará, renovará ni rectificará, desde esta fecha, ninguna cartilla de racionamiento, cuya petición no vaya acompañada de la declaración médica de vacunación correspondiente a las personas que comprenda dicha cartilla. A partir del próximo mes de Febrero se darán las oportunas órdenes para que queden sin efecto las cartillas de racionamiento que no vayan acompañadas de la correspondiente declaración facultativa de vacunación de las personas a que se refiera. La nota médica puede ser individual o familiar.

5.º Para mayor eficiencia y facilidad de lo dispuesto, a partir de mañana, jueves, día 16 del corriente, los señores Médicos Titulares de este Ayuntamiento procederán gratuitamente a la vacunación antivariólica, en sus respectivos despachos.

Se vende casa bien situada

cerca del «Cine Alcázar», con buenas condiciones para comercio, cinco cuartos dormitorios, cuadra y cochera para auto o carro.

Informes: Miguel Benassar, Calle Romaguera, 25-Soller.

La razón social «Mayol y C.ª»

Transformada en Sociedad Anónima

Por medio de atenta circular que hemos recibido venimos en conocimiento de que mediante escritura pública autorizada con fecha 11 de los corrientes por el Notario de Palma D. Germán Chacártegui y Saenz de Tejada, se ha transformado la razón social colectiva «Mayol y Compañía», en Sociedad Mercantil Anónima, que girará bajo la razón social de «Mayol, S. A.», a la que aquélla aporta toda su organización, así como la totalidad de los elementos técnicos y de producción de que dispone.

El Consejo de Administración de la nueva Sociedad Anónima lo integran los señores D. Juan Mayol Serra, D. Francisco Mayol Trias, D. Juan Mayol Mayol y D. Jaime A. Mayol Trias; llevará la firma, como Director Gerente, D. Jaime Mayol Mayol, y en su ausencia los señores antes mencionados.

Al tomar buena nota de las firmas que se acompañan en la circular de referencia, deseamos a la nueva entidad anónima muchas prosperidades en el desarrollo de la industria textil a que se venía dedicando ya en su anterior denominación.

Subasta acordada celebrar por el Ayuntamiento

Mañana, domingo, día 19, a las seis de la tarde, se verificará en los bajos de la Casa Consistorial la subasta acordada celebrar por la Comisión Gestora Municipal para la adjudicación, durante el presente año, de los productos de la basura que se recoge en la barriada del Puerto de esta ciudad.

Dicha subasta se efectuará mediante pujas a la llana, y el pliego de condiciones por el cual ha de regirse se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que publicamos para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

La exportación naranjera

El Ministro de Industria y Comercio ha dictado una Orden, ante la próxima campaña naranjera, ordenando las funciones que se encomiendan al Sindicato Nacional de la Naranja.

En ella se dispone que el comercio de exportación de naranjas será realizado integralmente por las cooperativas y que la naranja destinada a la exportación será sólo la de primera clase, debiendo reunir las condiciones que se detallan en el artículo segundo de dicha Orden, si bien además de esta clase podrá exportarse otra especial, con características que también se detallan.

La compra del fruto se efectuará libremente entre comerciante y productor y el Sindicato dará publicidad a las ventas globales o convenios comerciales que se establezcan con países extranjeros, con objeto de que los precios acordados puedan servir de información a productores y exportadores.

Se señalan asimismo condiciones para los envases.

El Ministerio expedirá las licencias de exportación, con arreglo a la legislación vigente. No podrá ser embarcada partida alguna que no haya sido previamente inspeccionada.

Los exportadores podrán efectuar ventas a las casas importadoras o bien por medio de representantes. En la venta en firme no se podrán hacer ofertas a precios inferiores a los que, en su caso, determine el Ministerio de Industria y Comercio, previo informe del Sindicato. Se tenderá en estas ventas a que el pago sea al contado.

También serán libres las ventas en privado, pero reservándose el Ministerio el derecho de prohibir la actuación de los exportadores e incluso sancionarlos cuando el precio alcanzado sea injustificadamente inferior a los obtenidos en circunstancias y para cantidades similares.

Los exportadores deberán entregar al Sindicato en el plazo de 48 horas a partir de la salida de la mercancía, copia de los documentos. Los bancos que intervengan darán cuenta al Sindicato de los reembolsos que reciban. Si los reembolsos no coinciden con las respectivas licencias de exportación, el Sindicato podrá sancionar al exportador, e incluso prohibirle posteriores envíos.

El comercio interior se regirá por las normas generales establecidas por la Superioridad para los productos nacionales.

Importante mejora en los tranvías del Puerto

Han sido cubiertas las plataformas con vidrieras definitivas

Hemos sido gratamente sorprendidos por una importante mejora llevada a cabo por la Compañía del Ferrocarril de Sóller en uno de los automotores-tranvías que sirve en la línea del Puerto, que con muy buen acierto y mejor gusto y siguiendo las líneas generales del resto del coche, ha cubierto totalmente las plataformas del lado del mar, con amplios ventanales en forma de puertas y ventanillas móviles.

La reforma en cuestión da al coche una sensación de mejor robustez y capacidad al mismo tiempo que constituye una cómoda e higiénica innovación que pone al motorista de servicio y al viajero a cubierto de las inclemencias del tiempo.

El público que viaja en el citado tranvía ha acogido con satisfacción y placer esta mejora que sólo para su comodidad se ha efectuado, para la cual ha tenido laudables palabras de elogio.

Parece ser que la Compañía tiene en proyecto efectuar idéntica reforma al resto de sus coches, tan pronto haya podido acopiar las maderas finas que le son necesarias para llevar a cabo el citado trabajo.

Felicitemos a la Dirección de nuestra Compañía ferroviaria que, sin mirar en gastos ni sacrificios, labora en favor del público, y al Jefe de Talleres y Tracción, don Clemente Hernández, que tan acertadamente ha sabido interpretar la citada iniciativa y llevar a cabo la reforma. Al personal manual que ha intervenido en su construcción, vaya también nuestra felicitación.

Loable rasgo de honradez

Lo realiza espontáneamente un niño de doce años

El niño Benjamín Samper Scandell, de doce años de edad, con residencia en Biniraix, estos pasados días halló frente al teatro «Alcázar» la cantidad de veinticinco pesetas que se apresuró a entregar al Sr. Alcalde para que pudiera devolverlas a su dueño.

En la Alcaldía quedaron depositadas dichas pesetas a disposición de quien acreditase ser su dueño.

Es muy de elogiar este rasgo de honradez del niño Benjamín Samper, cuya conducta queremos divulgar para su satisfacción y consiguiente ejemplaridad.

Las Cartillas que se pierden

Se viene observando en estos días que son muy numerosas las cartillas de racionamiento que se extravían, lo que da lugar a la emisión de duplicado, siendo muy contados los casos en que tales cartillas extraviadas son devueltas, lo que hace suponer que son utilizadas por las personas que las encuentran, recargando el censo de racionamiento en perjuicio del resto de la población. En evitación de estos abusos he tenido a bien disponer:

1.º—La pérdida de la cartilla de racionamiento será sancionada con multa que se determinará en cada caso, que no será nunca inferior a 25 ptas.

2.º—La emisión de duplicados de cartillas habrá de ser solicitada mediante instancia en la que se hará constar mesa en que se hizo la clasificación de la cartilla y categoría en que fué incluida y proveedores que tuviese.

A esta instancia habrá que adjuntar forzadamente declaración suscrita por cada uno de los proveedores acreditativa de que efectivamente se suministraba en su establecimiento y que la da de baja por extravío. Esta documentación deberá ser presentada en estos Servicios.

3.º—Cuando una cartilla considerada como perdida se presente a las tiendas para obtener suministro, deberá ser retenida y detenida la persona que la lleve. Hago responsables a los dueños de los establecimientos del exacto cumplimiento de esta disposición.

Palma de Mallorca, 14 de Enero de 1941. —El Gobernador Civil Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes. —Firmado: Fermín Sans Orrio.

CRONICA LOCAL

SASTRERIA • PAÑERIA • CAMISERIA
ARTÍCULOS DE CABALLERO



GENERAL MOLA, 40

La fiesta de San Antonio

Transcurrió desanimada en la población

Apenas se notó hogaño que lo fuera la antiguamente tan popular y animada fiesta de San Antonio. La circunstancia de haber venido en disminución, constante desde algunos años a esta parte el ganado caballar, mular y asnal en esta ciudad y la excepcional del riguroso frío y molesto viento que en la tarde de ayer obligó a que permaneciera al abrigo el vecindario, en sus casas o en los casinos y cafés, fueron las causas de la notable desanimación en todos los actos que solían constituirla. Ya las fogatas, en la Vigilia, fueron en menor número que otros años; pero las hubo, pues que los muchachos no se arredraron ante el frío para encenderlas.

Por esta misma razón tampoco fué suspendido el trabajo en fábricas y talleres por la tarde, para que pudieran presenciar la bendición de animales y automóviles y las carreras de costumbre los operarios, todo lo cual explica la anormal desanimación en los puntos céntricos que durante todo el día, y en especial por la tarde se observó.

Esto no obstante, en el ventanal del entresuelo de la Casa Consistorial se situó el vicario Rdo. D. Guillermo Fiol para efectuar la bendición después de haber sido ésta anunciada por medio de un repique de campanas, y amenizó el acto la Banda Municipal de música con un concierto, instalada en el zaguán de aquella, por no permitir la crudeza del tiempo permanecer en el palco ad hoc de la plaza de Calvo Sotelo.

Creemos excusado añadir a lo dicho, para completar nuestra información, que el número de caballerías que se presentaron al coso fué realmente insignificante, como quizás nunca como este año lo había sido.

La nueva moneda fraccionaria

Dentro de breves días serán puestas en circulación las nuevas monedas de cinco y diez céntimos

Leemos que dentro de breves días serán puestas en circulación las nuevas monedas fraccionarias de 5 y 10 céntimos.

Actualmente en la Casa de la Moneda se procede a la acuñación de las últimas monedas que, inmediatamente, comenzarán a suplir las antiguas de cobre que, posteriormente, carecerán de valor.

Aceituna

A partir de esta fecha queda terminantemente prohibida la circulación y venta de aceituna en toda la Provincia.

Haré responsables a los señores Alcaldes del punto de origen de cualquier falta que se observe.

Palma de Mallorca 10 de Enero de 1941.
—El Gobernador Civil—Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.—Firmado: Fermín Sanz.

Se vende

una vidriera adecuada para dividir grandes habitaciones. Diríjase a la Sociedad recreativa «La Unión», General Franco, n.º 14.

NOTAS DE SOCIEDAD

SALIDAS

Después de pasar algunos pocos días con sus familiares, salió ayer para Marsella nuestro amigo D. José Coll Trias.

Deseamos haya tenido un viaje feliz.

ENFERMOS

Por noticias recibidas de Carcagente sabemos que en aquella población se halla enfermo de alguna gravedad nuestro paisano el comerciante exportador D. José Magraner Vicens.

Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

También se nos informa de que se halla obligado a guardar cama, enfermo de alguna consideración, el Jefe de estación de Palma de la Compañía del Ferrocarril de Sóller, D. Magín Castellet.

Sentimos este contratiempo que aqueja al Sr. Castellet y deseámosle un rápido y total restablecimiento.

RESTABLECIDOS

Se encuentra restablecido de la grave dolencia que ha sufrido el Inspector Jefe de Explotación de la Compañía del Ferrocarril de Sóller, D. Ramón Rullán Frau.

Durante la presente semana ha reanudado sus actividades al frente de su despacho.

Nos alegra poder transmitir a nuestros lectores la presente noticia, y celebramos el restablecimiento del Sr. Rullán.

Ha abandonado la Clínica Naval de Son Español (Palma) nuestro amigo D. Enrique Hermida, auxiliar electricista de la Base Naval de nuestro Puerto.

Le felicitamos.

PETICION DE MANO

Por los propietarios D. Antonio Canals Deyá y esposa, D.ª Francisca Vicens Deyá, y para su hijo D. Antonio, ha sido pedida a los esposos D. Arnaldo Mir Solivellas, Alcalde de Escorca, y D.ª Francisca Solivellas Mir, la mano de su bella hija Srta. Margarita.

Nuestra felicitación a los prometidos y a sus respectivas familias.

BODAS

En la mañana del miércoles, a las once, y en la Capilla de las Reliquias de la Iglesia de Montesión, de Palma, unieron para siempre sus vidas la distinguida señorita María José G. Roglá y nuestro paisano don Antonio Colom, Redactor-Jefe del diario «Baleares».

Bendijo la unión el M. I. señor don Enrique Ibáñez Rizo, Canónigo Chantre de esta Catedral Basilica.

Apadrinaron la boda: el padre de la desposada, Doctor Roglá, y la madre del novio D.ª María Colom Bermengo, viuda de Colom.

Fueron testigos: de la novia, el Excelentísimo Sr. D. Iván de Bustos y Ruiz de Arana, Duque de Estremera, su tío el Capitán de Aviación y Delegado de la «Iberia» en Baleares, D. Federico Pérez Esteve y su hermano D. Humberto Marcial; y por parte del novio, su tutor, D. Mateo Frontera, propietario, el Doctor D. José M.ª del Valle, Jefe de Puericultura de la Jefatura Provincial de Sanidad del Estado, y D. Francisco Javier Jiménez, Secretario de Redacción de «Baleares».

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

DECLARADA DE INTERES NACIONAL POR
DECRETO DEL 12 DE AGOSTO DE 1940

CAPITAL: 85.000.000 PESETAS

DEDICADA A LA FABRICACION DE:

AMONIACO SINTETICO
ABONOS NITROGENADOS
ACIDO NITRICO
EXPLOSIVOS, ETC.

Suscripción pública de

80.000 ACCIONES DE 500 PESETAS A LA PAR con intereses intercalarios desde la fecha de la suscripción hasta la puesta en marcha de la factoría al 4 por 100 anual, abonables por trimestres.

EXENCION DE TRIBUTOS E IMPUESTOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

Está tomada en firme la suscripción por Federaciones integradas en la CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA

Para informes y suscripciones, en el «Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé». Calle de José Antonio, 15.—SOLLER.

Derecho preferente de suscripción: los socios de los Sindicatos «AGRICOLA CATOLICO DE SAN BARTOLOME» y «TAFONA COOPERATIVA»

Tras la ceremonia, que celebró en la más rigurosa intimidad, los novios depositaron el tradicional ramo ante la Cruz de los Caídos.

Poco después la gentil pareja salió para esta ciudad con el fin de pasar aquí los primeros días de su luna de miel.

Felicitamos efusivamente a los noveles esposos, a quienes deseamos eterna dicha en la ruta que juntos han emprendido bajo los auspicios del Amor.

El martes de esta semana se celebró la boda del joven D. Antonio Pomar Forteza con la simpática señorita Antonia Albertí Castañer.

La religiosa ceremonia se celebró en la capilla de la Inmaculada Concepción de nuestra iglesia parroquial, bendiciendo la unión el vicario Rdo. D. José Morey.

Fueron padrinos de boda: por parte del novio, su padre, el propietario D. Antonio Pomar Forteza, y su hermana Srta. Antonia; y por parte de la novia sus padres, D. Bernardo Albertí Puig y D.ª Catalina Castañer Barceló.

Actuaron de testigos: D. Jaime Sitges Soler, D. José Aguiló Pomar, D. Gabriel Batle Ramón, D. Bartolomé Alcover Arbona y don Serafín Olivares Morán.

La feliz pareja salió en viaje de bodas para Pollensa y otros pueblos del interior de la isla.

Reciban los noveles esposos nuestra efusiva enhorabuena.

NUEVO DEPOSITARIO MUNICIPAL

Según nos enteramos, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles de esta semana fué nombrado para el cargo de Depositario de los fondos municipales el funcionario de aquella Corporación D. Juan Castañer Casasnovas.

Por la distinción que este nombramiento supone, enviámosle nuestra felicitación.

NECROLÓGICAS

D.ª Ana Forteza Forteza

Aguda dolencia, con la que últimamente agraváronse los achaques inherentes a su ya avanzada edad, acabó con la placida existencia de la bondadosa D.ª Ana Forteza Forteza, viuda del que fué nuestro buen amigo D. Antonio Forteza, en la madrugada del domingo último, día 12 de los corrientes. Y esta sensible e irreparable pérdida, que deja en la más amarga soledad y en el mayor desconsuelo a la única hija de la difunta, Srta. Juana María, ha sido en esta población generalmente sentida, particularmente por todas las personas amigas del que fué durante muchos años un matrimonio feliz, modelo de afectuosa unión y de cristianas costumbres.

Porque la Sra. Forteza, que había sido desde sus primeros años dechado de obediencia a sus padres; de quienes recibió esmeradísima educación y buen ejemplo, fué también al tomar estado «la mujer prudente que edifica su casa», sin más preocupación que la de proporcionar la mayor suma de dichas posible al que había elegido por compañero de su vida y de transmitir a su hija—única también, como ella de sus padres lo había sido—la cultura, la sensatez y la buena educación que había recibido.

No es extraño, pues, que reuniendo tan excelentes prendas personales y poseyendo un carácter sumamente afable, todo dulzura para con cuántos estuvieron con ella íntimamente relacionados, fuera de los suyos entrañablemente querida y gozara entre los «extraños» de tantas y tan sinceras simpatías.

Ha bajado al sepulcro a los ochenta años de su edad, y para el trance supremo fué confortado su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Al anochecer del mismo día de la defunción verificóse el entierro, con asistencia de la Comunidad parroquial con cruz alzada, la música de capilla—que cantó alternando con ésta durante el trayecto, el Miserere—y numeroso cortejo tenebre; y en la mañana siguiente, lunes, se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma de la finada. A la terminación de éste, lo mismo que a la del rosario en la casa mortuoria el día anterior, desfiló ante sus apenados deudos numerosa concurrencia.

Descanse en paz la amable anciana y reciban su nombrada hija, ahijados y demás familiares consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 8.—Angel Martínez Ramondo, hijo de Angel y Angustias.

Día 9.—Isabel Colom Llabrés, hija de Antonio y Catalina.

Día 10.—Juan Palou Solvellas, hijo de Pedro y María.

Día 13.—María del Carmen de Lara Torres, hija de Juan y María.

Día 14.—Domingo Jofre Morgues, hijo de Antonio y Margarita.

Día 14.—Sebastián Frontera Serra, hijo de Jaime e Isabel.

DEFUNCIONES

Día 10.—Isabel M. Alcover Castañer de 67 años, soltera, calle de San Nicolás, n.º 6.

Día 10.—Margarita Segura Miró, de 88 años, viuda, calle del General Mola, n.º 31.

Día 12.—Ana Forteza Forteza, de 80 años, viuda, calle del General Mola, n.º 38.

Día 16.—Antonio Juan Timoner Bernat, de 76 años, casado, M.ª 42, n.º 233.

Día 17.—Hermenegildo Trems de Juan, de 74 años, casado, calle de Santa Catalina, n.º 44.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en los artículos 17 y 18 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 26 de los corrientes, a las diez y media, en el domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir a ella, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con 24 horas al menos de anticipación, recogiendo su papeleta de asistencia.

Sóller, 14 de Enero de 1941.—El Director Gerente, Amador Canals.

Diana

DURBIN en

MENTIROSIILLA

Herbert

Marshall

Una comedia cautivadora como su protagonista, rebotante de gracia y fino humorismo.

EN ESPAÑOL

VIDA RELIGIOSA

La fiesta de la Sagrada Familia

El próximo pasado domingo se celebró la fiesta dedicada a la Sagrada Familia, en la iglesia parroquial, después de haberse practicado por la mañana en la misa de las seis y media el ejercicio mensual propio de los días 12, en honor de Nuestra Señora del Pilar, y en la de las siete y media otro, también mensual, consagrado a la Virgen Dolorosa, Patrona de la asociación de Madres Cristianas, con la Comunión general del corriente mes para estas asociadas y para los Caballeros de Ntra. Sra. de la Victoria.

Consistió dicha fiesta, preparada con el canto de Completas en la vigilia, en Misa mayor solemne, a las diez y cuarto, después de las Horas menores, en la que fué el celebrante el vicario Rdo. D. José Morey y los ministros los Rdos. D. Nicolás Frau y D. Antonio Rullán. El panegirico estuvo a cargo del Rdo. D. Guillermo Fiol, vicario. La capilla parroquial cantó con acompañamiento de armonium la composición a tres voces del maestro Perosi «Benedicamus Domino».

Por la tarde, a las cinco y media, tuvieron lugar los actos del rezo divino, y seguidamente se rezó el Rosario, se practicó un devoto ejercicio dedicado a la Sagrada Familia, que se terminó con el canto del Te-Deum. Terminado éste se continuó la Novena preparatoria de la fiesta de San Antonio Abad.

En todas las funciones constitutivas de la referida fiesta lució el templo su espléndida iluminación, aumentada todavía más con la de los pequeños escaparates de la Visita Domiciliaria, que fueron expuestos, simétricamente colocados junto a la verja del presbiterio, a ambos lados.

La fiesta de San Antonio Abad

Solemnizada con una esplendorosa oración de Cuarenta Horas, que dió principio el miércoles y continuó el jueves, se celebró ayer, último día del mencionado triduo eucarístico. En los dos primeros días la exposición del Santísimo se verificó a las seis y tres cuartos, y a las nueve dieron principio las Horas menores, cantándose el Oficio solemne a continuación. Y por la tarde, a las cinco y media el primer día, empezáronse los actos corales, a cuya terminación se rezó el Rosario y se concluyó la Novena, y el segundo a las seis y tres cuartos fué el rezo divino, después del cual se rezó el Rosario y se cantaron solemnes Completas.

Las funciones de ayer dieron principio a las diez con el canto de las Horas menores, y acto seguido de la Misa mayor, en la que la capilla parroquial interpretó la partitura a tres voces «Santísimo Sacramento», del maestro Ribera, dirigida y acompañada al armonium por el organista, Rdo. D. Miguel Rosselló. Fué el celebrante el vicario reverendo D. Guillermo Fiol, y los ministros los mismos que el pasado domingo, reverendos Frau y Rullán; el predicador de la Novena, Rdo. P. Francisco Oliver, Filipino, tejió, después del Evangelio, bello panegirico del Santo anacoreta de la Tebaida, y terminado el Oficio fué expuesto su Divina Majestad.

Por la tarde, empezándose a las cinco, cantáronse los actos corales, con Laudis solemnes. A continuación se practicó un piadoso ejercicio en honor de San Antonio, con meditación y cánticos; ocupó por última vez la sagrada cátedra el Rdo. P. Oliver, y previa la procesión, final del triduo de Cuarenta-Horas, y el canto del Te-Deum, se efectuó la reserva del Santísimo.

Como todos los años, estuvieron hermosamente decorados y profusamente iluminados, con cirios y arañas eléctricas, el altar mayor y la capilla en que la figura del Santo festejado es venerada.

Crónica Deportiva

FUTBOL

Empate entre los equipos nacionales de España y Portugal en Lisboa

El domingo pasado la selección española salió al palenque de las lidas internacionales por vez primera desde que terminó la guerra de liberación. En el estadio Salésias, de Lisboa, se enfrentó al equipo nacional portugués, y demostró que la calidad del actual futbol español no desmerece mayormente respecto a su clase de cinco años atrás, y cabe esperar que a final de temporada estaremos, internacionalmente, donde estábamos.

El partido fué muy disputado. Se llegó al descanso con ventaja mínima para el once español, por un gol que obtuvo Campanal. A los diez minutos del segundo tiempo, el interior derecha Escotá marcó el segundo gol de los españoles. Luego los de Portugal impidieron su dominio y lograron «nihilismo» dos goles, de ellos el último cinco minutos antes de finalizar el partido.

La selección española se alineó como sigue: Pérez (sustituido luego, debido a lesión, por Echeverría)—Mieza, Ocej—Gabilondo, Rovira, Ipiña—Epi, Jorge (segundo tiempo Escotá), Campanal, Campos, Gorostiza.

Durante el mes de Mayo se disputará en Bilbao otro partido entre las selecciones de España y Portugal.

Fuó lástima que dejara de celebrarse el partido España-Hungria que debía disputarse en Noviembre último, que nos hubiera dado aceros de nuestras actuales posibilidades un interesante punto de referencia.

Empate entre las selecciones de Barcelona y Stuttgart

También el domingo pasado, en Barcelona, se enfrentaron las selecciones de las citadas ciudades. Fué una magnífica tarde de futbol que terminó con empate a tres goles.

REPLY.

DELEGACION LOCAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

DELEGACION LOCAL DE EX-COMBATIENTES

Aviso

Todos los Ex-Combatientes inscritos en esta Delegación Local presentarán con la mayor urgencia una declaración jurada de los servicios prestados durante el año 1940, expresando los cargos públicos o del Partido que hayan desempeñado, hechos meritorios llevados a cabo, etc.

Lo que publico para conocimiento y cumplimiento, debiendo entregar dichas declaraciones antes del día 30 del actual en el Local de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. (Delegación de Ex-Combatientes) de 5 y media a 7 y media de la tarde.

El Delegado local, Celestino Bonnin.

¡Franco Franco Franco! ¡Gloria eterna a José Antonio! ¡Arriba y Viva España!

DELEGACION LOCAL DE PRENSA Y PROPAGANDA

Era azul. -1-18-1941.

A serradora ELIAS

Fabricación de envases

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las M.M. Escolapias.—Mañana, domingo, día 19. A las siete y media, Misa de comunión para los inscritos a la Guardia de Honor. Por la tarde, a las cuatro, se hará la Hora Santa con exposición del Santísimo y el ejercicio de la Guardia de Honor.

Sábado, día 25. A las siete, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio dedicado al Divino Niño Jesús de Praga.

De abastecimientos y transportes

El precio de las verduras y las frutas

Para poner freno a la codicia de los vendedores de fruta y verdura que sin motivo alguno justificado vienen encareciendo en forma abusiva los artículos de consumo, aprovechando las actuales circunstancias del Mercado, he dispuesto:

1.º—A partir de esta fecha, en cada Alcaldía de la Provincia y bajo la personal responsabilidad de los Alcaldes se señalará semanalmente la lista de precios máximos de toda clase de verdura y frutas del tiempo tomando como base los que regían en igual época del año anterior, de forma que solamente se permitan ligeros porcentajes de aumento, y dando cuenta también cada semana a la Delegación Provincial de Abastecimientos, de los precios máximos autorizados.

2.º—Los Alcaldes y los Agentes de la Autoridad de todo orden, vigilarán los establecimientos donde se expenden tales artículos, denunciando los casos en que se venda a precios superiores a los permitidos y procediendo desde luego a la incautación de los expuestos a la venta, que se entregarán a «Auxilio Social». También atenderán sin pretexto alguno las denuncias que les presente cualquier comprador, en cuyo caso obligarán al vendedor a entregar la mercancía solicitada al precio justo, y dispondrán del resto para «Auxilio Social», dando en todo caso cuenta de lo ocurrido a la Fiscalía de Tasas para esclarecimiento de responsabilidades.

3.º—En el caso de que los habituales proveedores no se presentaren al Mercado para evitar las medidas acordadas en esta orden, los Alcaldes les invitarán a reanudar sus actividades en la misma forma y con igual intensidad que hasta la fecha, y, en caso de ser desobedecidos, ordenará su detención si fueran vecinos de la localidad, o darán cuenta a la Alcaldía correspondiente para que la efectúe.

En todo caso me darán cuenta de lo ocurrido, y desde ahora prevengo que aparte de otras medidas, acordaré la expulsión de la Provincia del proveedor rebelde, haciendo extensiva esta responsabilidad a los dueños de la mercancía tratándose de dependientes, y a los cabeza de familia cuando el vendedor no lo fuere.

Palma de Mallorca, 14 de Enero de 1941.—El Gobernador Civil Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.—Firmado: Fermín Sanz Orrio.

Fusión de dos entidades

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una Orden del Ministerio de Trabajo, autorizando la fusión de las Entidades Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y Caja Rural del Sindicato Agrícola «La Torre» de Campos del Puerto, al objeto de que la primera se haga cargo del activo y pasivo de la última con los derechos y obligaciones correspondientes.

COMPRA-VENTA y ADMINISTRACIÓN de FINCAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

La Activa

Luz, 6-pral. Plaza de Cort } Tel. 1210
PALMA de MALLORCA }



AVISO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la sociedad recreativa «La Unión», por el presente anuncio se convoca a los señores socios a Junta General ordinaria que se celebrará, previa autorización de las Autoridades, el día 19 del corriente en el local social a las dos y media de la tarde.

Sóller, 10 de Enero de 1941.—El Secretario, Miguel Puig.

Se vende

la casa n.º 154 de la calle de José Antonio Primo de Rivera.

Para informes: dirigirse a D. G. Alcover, «Fábrica del Gas».

¿QUIERE VD DECORAR SU CASA O CONSTRUIR CIELOS RASOS?

Dada presupuestos gratis a

Juan Puigserver

Constructor de cielos rasos y decoraciones de yeso.

SOLLER, Pablo Noguera, 26 (antigua Plaza de Toros)

Se vende serrín y leña muy seca

F. PONS, Camino de Fornalutx, 17—Sóller Teléfono, 27

Mutua Balear

SEGURO PATRONAL
SEGURO DE INCENDIOS
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Delegación en Sóller: General Moja, 36 Teléfono, 52

Instalaciones eléctricas de alumbrado, fuerza motriz, timbres, etc.

CIREROL

MORAGUES, 31

Si su aparato de radio o su máquina de coser no funcionan, consulte esta su casa.

PRECIOS ECONOMICOS